

Avellaneda, 12 MAY 2011

**VISTO:**

El expediente 01-241/11 acumulado al 01-195/2011

Lo establecido por los artículos, 1 y 6 de la Ley 26543, de creación de la Universidad Nacional de Avellaneda respecto de las atribuciones conferidas al Señor Rector-organizador.

La designación efectuada por el Decreto Nacional 842/2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Extensión Universitaria ha presentado un proyecto consistente en el dictado de un curso de "Protocolo y Ceremonial" y de "Organización de Eventos"

Que es la Universidad sostiene la necesidad de establecer vínculos con la sociedad en que se halla inserta.

Que el dictado del curso no implica una erogación por parte de esta Universidad.

Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto tanto por el artículo 6 de la Ley de creación de la UNDAV y los artículos 49 y 51 de la Ley 24521 de Educación Superior.

**POR ELLO:**

**El Rector-organizador de la Universidad Nacional de Avellaneda  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Apruébase el Dictado de los cursos de " Protocolo y Ceremonial " y Organización de Eventos" a dictarse en la Universidad Nacional de Avellaneda de acuerdo a los contenidos y fechas establecidos en el ANEXO I de la presente.

**ARTÍCULO 2:** Delégase en la Secretaría de Extensión, la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades a llevar adelante en el marco del mencionado curso.

RESOLUCIÓN  
Nº 103 / 11Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR ORGANIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA


**ARTÍCULO 3:** Se autoriza a la Secretaría Administrativa a instrumentar el procedimiento adecuado para el cobro de las cuotas mensuales a los inscriptos; como así también a realizar el pago a los docentes que dictan los mencionados cursos, cuyo monto será el resultante del 50% de lo efectivamente recaudado en concepto de cuota de cada curso, por mes vencido.

**ARTÍCULO 4:** Comuníquese a la Secretaria de Extensión Universitaria y Secretaría de Administración, y cumplido Archívese

RESOLUCIÓN

Nº

103 / 11

  
Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR ORGANIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

## ANEXO 1

### Contenidos del curso de Organización de Eventos:

- Eventos: definición. Clasificación.
- Ferias, exposiciones y muestras.
- Timing. Guión. Programas.
- Etapas de la organización de eventos.
- Organización y coordinación de eventos.
- Presupuesto. Honorarios.
- Recursos humanos.
- Nuevas tendencias.
- Gastronomía para eventos.
- Ambientación, sonido e iluminación.
- Relaciones públicas, marketing y publicidad.
- Normas IRAM

**Inicio:** Viernes 20 de Mayo 2011, 19 hs.

**Finalización:** Viernes 28 de Octubre 2011

**Modalidad:** Teórico/práctica presencial

**Docente:** Mirta E. Gómez

**Arancel:** \$ 120 por mes.

### Contenidos del curso de Ceremonial y Protocolo:

- Diferencia entre Ceremonial, Protocolo y Etiqueta
- Orden de precedencia. Ley de la derecha.
- Cabecera. Lugar de honor.
- Saludos. Presentaciones.
- Normas de comportamiento social.
- Tipos de Mesas. Armado de mesas. Servicios de mesa.
- Normas de comportamiento. Modales.
- Ceremonial oficial.
- Símbolos Patrios Argentinos.
- Redacción de cartas invitaciones, tarjetas personales.
- Etiqueta. Vestuario según edad, sexo, circunstancia.
- Imagen personal. Lenguaje gestual.

**Inicio:** Viernes 20 de Mayo 2011, 17hs.

**Finalización:** Viernes 28 de Octubre 2011

**Modalidad:** Teórico/práctica presencial

**Docente:** Mirta E. Gómez

**Arancel:** \$ 120 por mes.

RESOLUCIÓN  
Nº

103 / 11

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR ORGANIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA